

### **Subgerencia de Estadística**

La Subgerencia de Estadística, es la unidad orgánica de línea de la Gerencia de Planificación, encargada de normar, estandarizar, centralizar, evaluar y difundir las estadísticas del Poder Judicial.

Funciones:

1. Formular y proponer los objetivos, metas, normas y disposiciones relacionadas a las actividades de consolidación, procesamiento, evaluación y difusión de las estadísticas del Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
2. Organizar, mantener y desarrollar la estadística del Poder Judicial, a nivel nacional.
3. Efectuar la difusión de directivas y normas relacionadas a los procesos de estadística al personal de los Distritos Judiciales; a fin de mantener procedimientos estándares.
4. Proporcionar asesoramiento técnico estadístico a los órganos integrantes del Poder Judicial.
5. Emitir periódicamente Boletines, Reportes e Informes Estadísticos referidos a la labor del Poder Judicial a nivel nacional.
6. Formular los informes técnico-administrativos de gestión y remitir a las instancias que corresponda.
7. Dar cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por los órganos rectores gubernamentales y disposiciones administrativas de los órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General, y Gerencia de Planificación, así como a la Política de Seguridad de la Información del Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
8. Cumplir las demás funciones que le asigne el Gerente de Planificación.